

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: el rol del Ministerio de Agricultura

Daniela Acuña Reyes



www.odepa.gob.cl

Objetivos de Desarrollo Sostenible: el rol del Ministerio de Agricultura - enero 2021

Autora:

Daniela Acuña Reyes

Artículo producido y editado por la Oficina de
Estudios y Políticas Agrarias – ODEPA, Ministerio de Agricultura

Director Nacional (S) y Representante Legal: Adolfo Ochagavía Vial

Informaciones:

Teléfono: (56-2) 2397 3000

www.odepa.gob.cl

e-mail: odepa@odepa.gob.cl



ÍNDICE

Introducción	4
1. Antecedentes sobre la Agenda 2030 y los ODS	4
2. Implementación de los ODS en Chile.....	5
2.1 Trabajo Ministerial	5
Conclusiones	6



Introducción

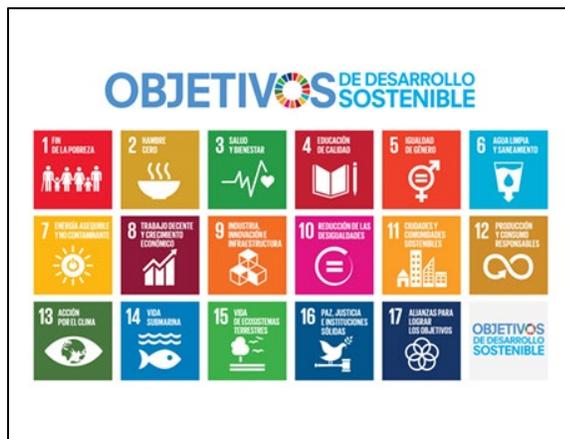
En Septiembre del 2015 Chile, como parte de 193 países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU), adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que es un plan de acción para proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo¹.

Si bien, ya llevamos 5 años desde el inicio de esta agenda de desarrollo, aún existen brechas en relación a la difusión y al entendimiento de lo que significa esta agenda para el sector agrícola nacional. El presente artículo busca dar a conocer un contexto de la Agenda 2030 y los ODS, así como el trabajo que está realizando el Ministerio de Agricultura en la materia, para apoyar el involucramiento de distintos actores en el avance de esta temática.

1. Antecedentes sobre la Agenda 2030 y los ODS

La Agenda 2030 es la agenda acordado a nivel mundial sobre la hoja de ruta del desarrollo al 2030, que se concreta a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que abordan desafíos tan diversos como la eliminación de la pobreza, el combate al cambio climático, el cuidado de los ecosistemas, el hambre cero y la agricultura sustentable.

Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Los ODS constituyen un compromiso ambicioso al abordar los problemas más urgentes a los que hoy se enfrenta el mundo. Los 17 Objetivos están interrelacionados, lo que significa que el éxito de uno afecta el de otros, así mismo, cada objetivo cuenta con distintas metas e indicadores relacionados, que permitirán evaluar la implementación de las acciones para alcanzar la Agenda 2030. En total son 17 objetivos, con 169 metas y 231 indicadores.

¹ <http://www.chileagenda2030.gob.cl/>



Así mismo, los ODS se vinculan con otros acuerdos internacionales de relevancia, como por ejemplo, el Acuerdo de París aprobado en la Conferencia sobre el Cambio Climático (COP21) del año 2015, y que está estrechamente relacionado al ODS 13 Acción por el Clima.

Dado que sólo quedan 10 años para alcanzar los ODS y sus metas, hoy el llamado es a la acción. Para ello, es necesario que todos los sectores de la sociedad se movilicen para que la acción se haga efectiva en tres niveles: **a nivel mundial**, garantizando un mayor liderazgo, recursos y soluciones respecto de los ODS; **a nivel local**, involucrando a los gobiernos, autoridades locales, al sector privado y la sociedad civil, y finalmente, **a nivel de las personas**, para impulsar las transformaciones necesarias².

2. Implementación de los ODS en Chile

La implementación de la Agenda 2030 es un gran desafío para los países. Dada la ambición de los ODS, el contar con una institucionalidad que permita coordinar instituciones públicas y privadas, y encausar los esfuerzos hacia estos objetivos comunes, es esencial para lograrlo. En Chile, en 2016 se estableció el Consejo para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, presidida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y con participación del Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Economía y Ministerio del Medio Ambiente, contándose además con la asesoría del Instituto Nacional de Estadísticas en materia de datos e indicadores. La Secretaría Técnica del Consejo está a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, que entre otras actividades, debe coordinar con las entidades públicas las entidades gubernamentales, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, sector privado y/o sociedad civil, en aquellos aspectos necesarios para la implementación de la Agenda.

Dados los nuevos desafíos asociados a la implementación de los ODS, en 2019 se realizó una modificación en el Consejo de Implementación de la Agenda, incorporándose el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y comprometiéndose a presentar una Estrategia para la Implementación de la Agenda 2030 durante el 2021. Además, se decide conformar una Red Nacional Agenda 2030 compuesta por representantes de organismos públicos y coordinada por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, cuyas funciones serán difundir la Agenda 2030, identificar y visibilizar la oferta pública vinculada a los ODS, y facilitar la integración del enfoque de la Agenda 2030 en la gestión pública y sectorial.

2.1 Trabajo Ministerial

En línea con los desafíos y la institucionalidad nacional para la implementación de la Agenda 2030, desde el año 2017 en el Ministerio de Agricultura se estableció un grupo de coordinación intraministerial en materia de ODS. Este grupo, que cuenta con representantes de los servicios del ministerio, busca potenciar las contribuciones del Minagri a los ODS.

Si bien los planes, programas y políticas ministeriales aportan a diversos ODS, dada la naturaleza sectorial de su trabajo, se identificaron cuatro ODS en los cuales focalizarse:

² <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>



- Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
- Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

El grupo de coordinación intraministerial, ha identificado 28 planes, programas y políticas que contribuyen a estos ODS. Adicionalmente, se ha levantado información sobre indicadores ODS de responsabilidad del Ministerio de Agricultura, así como otros indicadores asociados a los ODS que pueden ser de relevancia.

La coordinación a nivel ministerial ha sido muy relevante a la hora de responder los requerimientos del Consejo para la Implementación de la Agenda 2030 y de la Red Nacional Agenda 2030, en relación a información para los reportes nacionales sobre los avances en los ODS y sus indicadores, así como también, para identificar oportunidades donde la contribución del Minagri a la Agenda 2030 pudiera ser mayor.

Conclusiones

La Agenda 2030 y los ODS marcan una hoja de ruta sobre como debiera ser el desarrollo de los países durante los próximos 10 años, enfrentando los desafíos relacionados a las personas, el planeta y la prosperidad. Esta Agenda busca involucrar a actores del sector privado y la sociedad civil para el logro de sus objetivos, pero el rol del sector público sigue siendo esencial. Por lo anterior, tanto la institucionalidad nacional establecida a través del Consejo para la Implementación de la Agenda 2030, como el grupo de coordinación del Ministerio de Agricultura, son instancias que permitirán un mejor y mayor avance hacia el logro de los ODS.

En particular, para el sector agrícola y el Ministerio de Agricultura, los ODS representan una guía para orientar los esfuerzos y enfrentar los grandes desafíos del sector. Es por ello, que se debe continuar comunicando respecto de los ODS y sus implicancias, y así sumar a más actores en este camino del desarrollo sustentable.





www.odepa.gob.cl